II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24517 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación de puestos de trabajo singularizados, efectuada por Resolución de 6 de octubre de 2026, en la Fiscalía Superior de Cataluña y en la Fiscalía Provincial de Barcelona, como consecuencia de la implantación de la Oficina Fiscal en Barcelona.*

Mediante la Resolución JUS/3578/2026, de 6 de octubre (DOGC núm. 9770, de 9 de octubre de 2026, y BOE núm. 251, de 9 de octubre de 2026), se convocó la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo singularizados de la Fiscalía de Cataluña y la Fiscalía Provincial de Barcelona, como consecuencia de la implantación de la oficina fiscal en Barcelona.

Visto lo que dispone la base reguladora sexta de la Resolución JUS/3578/2026, de 6 de octubre, y de conformidad con el artículo 51 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia (BOE núm. 309, de 27 de diciembre de 2005), resuelvo:

1. Aprobar la adjudicación de puestos de trabajo convocados con carácter definitivo a las personas que se indican a continuación:

– Secretario/a Adjunto/a del/de la Fiscal Superior a la señora Núria Blanco Rodríguez, funcionaria de carrera del cuerpo de tramitación procesal y administrativa con destino definitivo en el Servicio Común de Tramitación de Cornellà de Llobregat.

– Secretario/a del/de la Fiscal Jefe a la señora Sonia Carmen Valero Romero, funcionaria de carrera del cuerpo de gestión procesal y administrativa con destino definitivo en la Fiscalía Provincial de Barcelona – Ciudad de la Justicia.

– Secretario/a del/de la Teniente Fiscal a la señora Francisca Aguirrezabala Beloqui, funcionaria de carrera del cuerpo de gestión procesal y administrativa con destino definitivo en la Fiscalía Provincial de Barcelona – Ciudad de la Justicia.

2. Declarar desiertos los siguientes puestos de trabajo:

– Secretario/a del/de la Fiscal Superior.
– Secretario/a adjunto/a del/de la Fiscal Jefe.
– Secretario/a adjunto/a del/de la Teniente Fiscal.

3. La toma de posesión en el nuevo destino es el 1 de diciembre de 2026.

Información sobre los recursos que pueden interponerse:

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el consejero de Justicia y Calidad Democrática en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC), de acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, o bien un recurso contencioso-administrativo

cve: BOE-A-2026-24517
Verificable en https://www.boe.es

ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona, o ante aquel en cuya circunscripción tengan el domicilio, a elección suya, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a, 14.1.2.a, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Asimismo, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 17 de noviembre de 2026.–El Consejero de Justicia y Calidad Democrática, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda M. Aguilar i Juncosa.

cve: BOE-A-2026-24517
Verificable en https://www.boe.es